



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
OFICINA DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DEL PODER JUDICIAL

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS  
SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL**

**PROGRAMA DE INVERSIÓN  
MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LOS PROCESOS  
JUDICIALES NO PENALES A NIVEL NACIONAL (EXPEDIENTE JUDICIAL  
ELECTRÓNICO – EJE), DE CÓDIGO ÚNICO N°2386675**

El 27 de noviembre de 2019, se firmó el Contrato Préstamo N°8975/PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar el Programa de Inversión “Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”, el que está diseñado para mejorar la eficiencia, el acceso, la transparencia y la satisfacción del usuario en la entrega de los servicios de justicia no penales, mediante la implementación del Expediente Judicial Electrónico en materia No Penal, para lo cual las entidades del Sistema de Administración de Justicia involucradas serían el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Academia de la Magistratura, el Tribunal Constitucional y el Consejo Nacional de la Magistratura (hoy Junta Nacional de Justicia).

En el marco de la ejecución de Proyecto, Se invita a presentar expresión de interés en la siguiente consultoría individual: **Analista Funcional**, en el marco del Programa de Inversión Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico.

Los candidatos interesados podrán descargar los Términos de Referencia y formatos a ser completados en la siguiente dirección Web:

<https://acortar.link/ZXUhUJ>

Los formatos deberán ser remitidos, debidamente completados, a más tardar el **jueves 22 de febrero de 2024** a la siguiente dirección de correo electrónico [ocp\\_pejenp\\_43@pj.gob.pe](mailto:ocp_pejenp_43@pj.gob.pe), agradeceremos indicar en el asunto: El-Analista Funcional.